MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

BOLETÍN INMUJERES

Año 1, **número especial**

El estudio **Las mujeres invisibles: los verdaderos costos de la prisión** realizado por la Dra. Catalina Pérez Correa del CIDE[1] en 2014, visibiliza el esfuerzo que llevan a cabo miles de mujeres (madres, parejas, hermanas y abuelas de las y los internos) para dotar a las personas privadas de su libertad de lo indispensable para vivir en reclusión, y los costos económicos, sociales y de salud que tienen que afrontar al tener a un familiar en prisión.

Para este estudio exploratorio del tema, pero rico en hallazgos, se aplicaron 1213 encuestas,[2] a las y los visitantes de siete Centros de Readaptación Social del Distrito Federal y de cinco en el estado de Morelos.

Las mujeres invisibles

La población penitenciaria en México se conforma predominantemente por hombres.

En contraste, son mujeres, en su mayoría, quienes visitan a las y los internos.

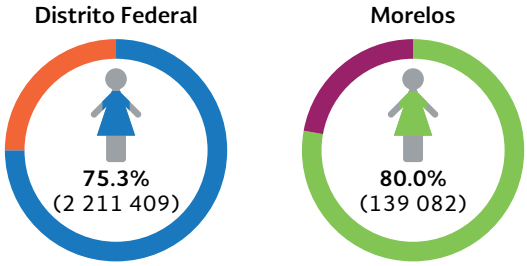

Perfil de los y las visitantes

Los y las visitantes provienen, en general, de contextos sociales desfavorecidos: escolaridad menor al promedio de su entidad, bajos ingresos y se concentran en ocupaciones como trabajo doméstico y comercio.

Principales ocupaciones de las mujeres que visitan los Centros Penitenciarios

Trabajo doméstico	Comercio
29.2%	**21.1%**

Ingreso semanal de las y los visitantes

Hasta **$1,200** pesos	**$1,201** pesos o más
72.7%	**27.3%**

Costos económicos asociados al encarcelamiento

Mujer con hijo sentenciado a 7 años por robo:

> Al principio nos pidieron $5,000 pesos para no golpearlo, pero no ha pasado a población. Ojalá el estar aquí le sirva para no volver a caer. Una vez se enfermó, como no le daban medicina, le metí pastillas entre la comida".

Además de la pérdida del ingreso de la persona en reclusión, las mujeres asumen la manutención de las y los internos. La mayoría reportó llevar el día de visita comida, dinero, productos de higiene personal y agua. A esto, las familias tienen que agregar el pago de "cuotas" para ingresar estos bienes.

Costo de los bienes entre **$100** y **$500** pesos

+

Cuotas de ingreso de **$5** a **$80** pesos

A lo anterior se debe añadir el costo del transporte para realizar la visita, principalmente cuando el centro penitenciario se encuentra en una entidad distinta a la que residen las familias.

[1] Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

[2] El 83.4% de las personas encuestadas en el Distrito Federal fueron mujeres y el 79.0% en Morelos.

También las personas declararon que les habían cobrado por:

Ingreso de la persona o su acompañante | Entrar con un color de ropa equivocado | Que alguien llame al interno para la visita | Ser incluido(a) en la lista de visitas

Existen otros pagos que las familias realizan para procurar mejores condiciones a las y los internos durante su permanencia en reclusión y pueden llegar a superar los 2,500 pesos:

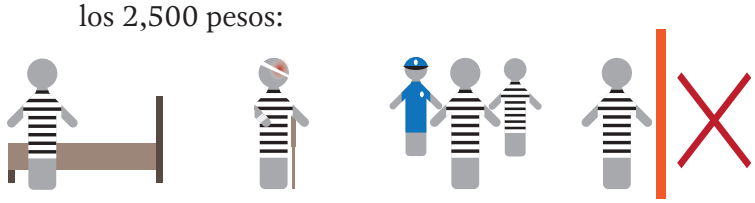

Tener una cama | No ser golpeado | Tener protección | No ser trasladado a otra sección

Mujer con hijo sentenciado a 5 años por robo:

> Vendí mi casa para entregarle al Licenciado el dinero y me robó todo. Ahora vivo en un cuarto con mi esposo, nuera y nietos, y los demás hijos".

Otros gastos incluyen los trámites legales y abogados privados. La mayoría de las personas que han realizado erogaciones de este tipo, reportan que les han costado entre 10 000 y 100 000 pesos, montos que llegan a ocasionar la pérdida de la vivienda, vehículos, y endeudamiento familiar.

También se observa que después de la detención, la manutención de los y las hijas de las personas internas recae en mujeres y en las y los abuelos.

Afectaciones al bienestar emocional y la salud

Mujer con hijo sentenciado a 7 años por robo:

> Yo tengo dos hijos presos (...). Uno de mis hijos está en la Correccional por homicidio; mi hija está metida en las drogas y yo tengo que cuidar a mis nietos. Los familiares de internos no tenemos vida propia".

A partir del encarcelamiento de un familiar la vida cotidiana de las mujeres se altera de manera importante:

32.0% No pueden llevar a sus hijos(as) o nietos(as) a la escuela

41.5% Dejaron de frecuentar a vecinos

42.2% No pueden cuidar a sus hijos(as) y a sus nietos(as)

49.5% Dejaron de frecuentar a su familia

52.7% Tuvieron que conseguir un trabajo u obtener otro adicional

67.9% Han tenido problemas de salud

Las mujeres también declararon que han tenido problemas en su trabajo, con los hijos(as), con su pareja y con su familia.

Mujer con hermano sentenciado a 9 años por robo:

> No puedo atender bien a mis hijos, le traigo el dinero que puedo a mi hermano, y es dinero que les quito a mis hijos".

Uno de los temas más preocupantes del estudio de Pérez Correa es que a partir del encarcelamiento del padre o la madre, los hijos e hijas de los internos(as) han sido discriminados, se han visto obligados a trabajar y han tenido problemas en la escuela, de conducta y con la autoridad, entre otros.

La política penal tiene un factor de violencia de género pocas veces reconocido

El estudio revela que son las mujeres quienes se ocupan de los hombres en reclusión en por lo menos dos sentidos: ellas realizan las visitas y mantienen el vínculo familiar fundamental para la reinserción social; y ellas solventan los costos económicos de la reclusión, además de hacerse cargo de la manutención de los hijos e hijas.

Para mayor información acerca de la investigación y sus hallazgos, se sugiere consultar el documento completo que se encuentra disponible en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

http://equidad.scjn.gob.mx/wp-content/uploads/2015/04/150417-Las-mujeres-invisibles.pdf